

CAP. I.

Fin de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

Esta es la vida eterna, que te conozcan á ti solo, verdadero Dios, y á quien enviáste, Jesucristo.

Señ perfectos como mi Padre celestial es perfecto. — (JESÚS DE TERESA). s. J., XVII, 3. Y S. MAT. C.

Nosotros nos emplearemos enteramente en la oración, y en el ministerio de la palabra de Dios.

(ACT., C. VI, V. 4).

Tenia Santa Teresa de Jesús tanto celo de las almas y estaba tan fervorosa en este ministerio y deseosa de él que no solamente en una villa, sino en todas las ciudades y villas de España, gustara se hiciese otro tanto de fundar colegios para la educación de las doncellas.

(P. GRACIAN, NOTA Á LA CARTA N.º 33).

1. El fin de la Compañía de Santa Teresa de Jesús es no sólo atender *con todo ahinco* á la propia salvación y perfección, con el favor de Dios; sino también celar con sumo interés la mayor honra de Cristo Jesús, extendiendo el reinado de su conocimiento y amor por todo el mundo, por medio del aposto-

lado de la oración, enseñanza y sacrificio.

2. La Compañía de Santa Teresa de Jesús se consagra con preferencia al apostolado de la enseñanza, para procurar *restaurar en Cristo Jesús todas las cosas*, educando á la mujer según el espíritu y celestial doctrina de la sin par Heroína española, nueva Débora, Santa Teresa de Jesús.

3. La Compañía de Santa Teresa de Jesús juzga como dicho á sí lo que Jesús dijo á la Santa: «Mirarás mi honra como verdadera Esposa mía. Mi honra es tu honra y la tuya mía.» Nada, por consiguiente, de lo que pueda promover en sumo grado los intereses de Jesús debe ser mirado con indiferencia por las Hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús. Las miras de la Compañía deben ser elevadas siempre y en todas las cosas; las que den por resultado práctico mayor aumento de los intereses de Jesús y su Teresa en cualquier parte.

CAP. II.

De las Hermanas.

El reino de los cielos padece violencia, y sólo los que se la hacen lo arrebatan.

(JESÚS DE TERESA).
(MATT., C. XI, V. 12).

No querría yo, hijas mías, fuédeses en nada mujeres, ni lo pareciédeses, sino varones fuertes.—(TERESA DE JESÚS, CAM. DE PERF. C. 7).

4. Amadas Hijas en Jesús y su Teresa; las escogidas á formar la Compañía de Santa Teresa de Jesús debeis aspirar con tesón á ser santas y sabias, tomando por modelo á vuestra Seráfica Madre y Doctora Santa Teresa de Jesús, para de esta manera atraer todos los corazones al amor de Jesús, María y José.

5. Pretendeis las Hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús ocupar el lugar preferente en el corazón y amor de Jesús y su Teresa, y por lo

mismo debéis como vuestra animosa Madre, ya que no con el voto que Ella hizo, á lo menos con el deseo, aspirar siempre á lo mejor, á lo más santo, á lo más perfecto. Déjese para otras almas menguadas ó arrinconadas, «el andar á paso de sapo, ó de pollo trabado por el camino del cielo, ó entretenerse en cazar lagartijas,» como decía con gracia vuestra valerosa Madre; más las llamadas á formar su Compañía escogida, debéis trabajar con todo ahinco por ser almas reales, varoniles, determinadas con gran determinación á ser las primeras en conocer y amar, y hacer conocer y amar á Jesús, María y José, por medio del conocimiento y devoción de Santa Teresa de Jesús, como lo pedís al Señor todos los días; y no cejar en esta empresa nobilísima y divinísima, «cueste lo que costare, murmure quien murmurare, trabájase lo que se trabajare; siquiera se llegue allá, más que se hunda el mundo.» La magnanimidad, pues, y la fortaleza de-

ben ser el distintivo de las Hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús. No debéis ser nada mujeres, como quiere vuestra valerosa Madre, ni parecerlo; sino varones fuertes, que espanten á los hombres. Debéis esforzaros por tener con Dios una generosidad sin límites; pues á quien todo se le ha dado, nada puede rehusársele; y la salud, comodidad y vida es lo menos que puede ofrecerse á quien por salvar las almas derramó, siendo inocente, hasta la última gota de sangre por nosotros, pobres pecadores, en el suplicio de la Cruz. *Cuanto más generosas seáis con Jesús, más generoso será Jesús con vosotras.*

6. La Compañía de Santa Teresa de Jesús se ha fundado con la mira de ver si puede dar solución cabal á este difícil y sublime problema: «ya que somos de Jesús y todo lo que tenemos lo hemos recibido de Jesús, negociar y emplear nuestro caudal entero, pequeño, ó tal cual es, en lo que ha de darle

mayor gloria y aumento de sus divinos intereses.» El talento, pues, salud, hermosura, prestigio, riquezas, todas vuestras fuerzas y vuestra vida toda; en una palabra, todos vuestros bienes naturales y sobrenaturales consagradlos sin reserva á los tres apostolados más fecundos, á saber, de la oración, de la enseñanza y del sacrificio, para fomentar en el mayor grado posible los intereses de Jesús y su Teresa, con quienes habeis hecho especial compañía.

CAP. III.

De la admisión á la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

El que quiere venir en pos de mí niéguese á sí mismo, tome su cruz cada día y sigame.

Yo os he elegido para que deis fruto y permanezca vuestro fruto.

(JESÚS DE TERESA).
(LUC. IX, 23; XV, 16).

Mi padre, cuando quisiere que le sirvamos en estas casas, denos buenos talentos, y verá como no nos desconcertaremos por el dote: cuando esto no hay no puedo hacer servicio en nada.

(TERESA DE JESÚS),
(CARTA N.º 102).

7. Carísimas hijas en Jesús y su Teresa: Las doncellas católicas, que reúnan las condiciones que se exigen en las Constituciones anteriores, podrán ser admitidas á la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

8. Después de hecha la primera probación, serán del número de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, la cual se encarga y compromete á dar á todas sus Hijas, sanas y enfermas, vestido y

manutención todos los días de su vida en la Compañía; ó sea, la Compañía de Santa Teresa de Jesús atenderá siempre á las necesidades espirituales y temporales de sus fieles Hijas con amor de madre, prudente y solícita del mayor bien de las hijas de sus entrañas, á la mayor gloria de Jesús y su Teresa.

9. Ninguna Hermana del número de la Compañía de Santa Teresa de Jesús podrá jamás ser expulsada ni despedida sin justa razón y grave causa. A dos solas se reducen estas causas graves: la desobediencia y la incorregibilidad. Y como el evitar esto depende de la voluntad, de ahí es que ninguna doncella que siente plaza en la Compañía de Santa Teresa de Jesús podrá ser expulsada si ella no quiere.

10. *Se entra en la Compañía de Santa Teresa de Jesús por la puerta del «vencete á tí misma:» se vive bien y se es feliz en ella, negando la propia voluntad y juicio en todas las cosas; y*

se sale de ella por el precipicio del orgullo ó amor propio no mortificado. Para entrar, pues, en la Compañía de Santa Teresa de Jesús se requiere «sacrificio.» Para vivir bien en ella y perseverar hasta el fin, obediencia, humildad y oración continuas.

Pregúntese, pues, á menudo la Hermana de la Compañía de Santa Teresa de Jesús: ¿A qué has venido á la Compañía de Santa Teresa de Jesús?—A padecer y morir por Jesús y su Teresa. ¿Qué te hará perder tu vocación?—El querer vivir á tu gusto, y no vivir abrazada á la cruz de Cristo. ¿Quieres vivir siempre feliz y alegre?—Sé humilde siempre, sé obediente siempre.



CAP. IV.

De las virtudes en que han de resplandecer las Hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

Os he dado ejemplo para que obreis como yo he obrado. No puede ser el discípulo más que el maestro.

Tomad mi yugo sobre vosotros, y aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón: y hallareis el reposo para vuestras almas.

El que quiera ser entre vosotros el primero ha de ser vuestro siervo.

(JESÚS DE TERESA).
(MATT., C. X, XII Y XX).

Las virtudes que Nuestra Santa Madre nos ha dejado por herencia son: oración continua, ser verdaderas en nuestras palabras, francas en nuestra conversación, enemigas de toda hipocresía y singularidad, desasidas de nuestros parientes y de todas las cosas del mundo, afables y varoniles, y en fin perfectamente obedientes.

(V. MARÍA DE SAN JOSÉ, PRIORA DE SEVILLA).

11. Carísimas hijas en Jesús y su Teresa; Ya que es la Compañía de Santa Teresa de Jesús la única que lleva este nombre de Santa Teresa, y que reís las que la formáis ser, en cuanto se pueda, otras Teresas de Jesús por el

ejercicio de los apostolados de la oración, enseñanza y sacrificio, debéis procurar con todas vuestras fuerzas aborrecer lo que el mundo ama, á saber, honores, riquezas y deleites; y amar y abrazar lo que Jesús y su Teresa amaron y abrazaron, esto es, humillaciones, pobreza, mortificación y abnegación continuas, amando y solicitando las cosas y oficios más bajos y humildes, y aquello en que hallare más repugnancia la naturaleza corrompida. Crucificadas al mundo, y el mundo crucificado á vosotras. Crucificada la hija de Eva con todas sus miserias, para que únicamente viva y resplandezca la hija de María y de Santa Teresa de Jesús con toda clase de virtudes. Debeis levantar bandera de « ¡ Viva y reine Jesús ! » frente á frente á la del mundo y de Satanás, que gritan: « Mue-
ra » *Tolle, Tolle!* quitale, quitale; *Crucifige eum!* Crucifica á Jesús. »

12. Debeis procurar con todo ahinco ser las primeras en extender el rei-

nado del conocimiento y amor de Cristo Jesús, en medio de un mundo perverso y corrompido, que clama de continuo con sus palabras, obras y escritos: *Nollumus hunc regnare super nos*. No queremos que Cristo Jesús reine sobre nosotros. *Non serviam*: No le serviré. Por esto, en las Hermanas de la Compañía el vestido, ademanes, miradas, modales, palabras y acciones, todo, en una palabra, debe clamar: «Viva Jesús; soy toda de Jesús; amemos á Jesús; todo por Jesús.» Debeis embalsamar el mundo con el buen olor de Cristo Jesús, como vuestra Madre, Maestra y Capitana Santa Teresa de Jesús, de suerte que el mundo al contemplaros se vea forzado á exclamar: «Así hablaba, andaba, conversaba y obraba Santa Teresa de Jesús.»

Este debe ser, pues, vuestro único afán: ser todas de Jesús; que no haya cosa en vuestro interior y exterior que no predique á Jesús. Lo contrario sería favorecer los intereses del diablo,

lo que es la mayor desgracia: mejor le fuera no haber nacido á la que tal hiciere. No os olvideis de este documento el más esencial, y por esto trabajad con todo ahinco por adquirir las sólidas virtudes, principalmente las que vuestra Santa Madre Teresa de Jesús os dejó en su testamento por herencia. Como quiera que ellas han de formar el espíritu varonil y de celo apostólico de las Hermanas de la Compañía de la santa Heroína española, Teresa de Jesús, os las repetimos á continuación: «Las Hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús habeis de trabajar con todo ahinco por ser en la oración continuas, verdaderas en las palabras, francas en la conversación, enemigas de toda hipocresía y singularidad, desasidas de vuestros parientes y de todas las cosas del mundo, afables y varoniles, y en fin, perfectamente obedientes.» Ved, pues, la sublimidad de vuestra vocación, y por ella dad sin cesar gracias á Dios.

CAP. V.

Amor á la Compañía de Santa Teresa
de Jesús.

Yo he venido para
que tengan vida, y más
abundante.

El que no está por mí,
contra mí está; y el que
conmigo no recoge, des-
parrama.

(JESÚS DE TERESA).

JOAN C. X. 10.

(MATT. C. XII. 30).

El que más ame será
más amado y glorifica-
do en el cielo. El premio
se dá al amor.

El Señor no mira tan-
to la grandeza de las
obras, como el amor con
que se hacen.

(S. F. DE S., V. T. 2, P. 92).

(TERESA DE JESÚS, M. 7).

13. Nunca tengais, muy amadas Hijas en el Señor, envidia á otros Institutos por ser más ricos y honrados. Vuestro único afán debe ser el que vuestra humilde Compañía sea siempre la que dé á la Iglesia apóstoles más perfectos y celosos del conocimiento y amor de Jesucristo. Confesad de buen grado con vuestra esforzada Capitana y Madre incomparable Teresa de Je-

sús, que estais hechas una imperfec-
ción, menos en los deseos y en el amor
de Jesús y su Teresa. En este punto no
consintais rival.—La Compañía de San-
ta Teresa de Jesús es vuestra querida
Madre, aunque pobre y humilde, y por
esto debe ser el objeto de la tierra más
amado de vuestro corazón. *Tened, pues,
en grandísima estima vuestra vocación,
porque el amor á la vocación es señal cierta
de predestinación.*—Nunca useis me-
dios que no sean muy probados pa-
ra obtener el fin de dar á la Iglesia
apóstoles los más celosos y perfectos
del conocimiento y amor de Jesús y su
Teresa; y alegraos cuando el Señor en-
vie á su viña multitud de operarios ce-
losos, exclamando: «¿Quién me dé que
todo el pueblo profetice?» Debemos
ahogar el mal con la abundancia del
bien... No seamos vencidas jamás por
el mal, sino vencamos con el bien al
mal... Por muchos que seamos los que
trabajemos en promover los intereses
de Jesús, siempre saldrá demasiado

ganancioso Satanás... *No nos estorbemos los buenos cuando se trate de promover la mayor gloria de Dios, ó los intereses de Jesús; sino más bien ayudémonos mutuamente.*» Tened muy presente este aviso, porque es de frecuente aplicación.

14. No haya además parcialidad entre vosotras, ni burlas de las cosas y costumbres de los diferentes pueblos, ciudades, provincias y reinos; antes bien teneos todas las Hermanas de la Compañía un amor universal en Jesús y su Teresa, que abrace en el Señor á todas en todos los lugares, aunque los genios ó caracteres entre sí sean contrarios ó diversos.

CAP. VI.

Claridad de ánimo y llaneza de espíritu.

Todo el que obra mal aborrece la luz y no viene á la luz para que sus obras no sean reprendidas; mas el que obra verdad viene á la luz para que parezcan sus obras, porque estén hechas en Dios.

(JESÚS DE TERESA).
(S. JUAN, C. III. V. 20, 21).

Claridad de ánimo y llaneza de espíritu junto con discreción y desenfado.

En dar cuenta de su espíritu á la Superiora, guardando las religiosas la Constitución que tienen de darla, sin encubrir la cosa alguna; importa mucho para la perfección, y cuando esto faltare, irá faltando el verdadero espíritu que se pretende.

(TERESA DE JESÚS).
(AVISOS I Y II).

15. Amadas hijas en el Señor; sois todas las Hermanas obligadas á decir á las Superiores las necesidades que tuviéreis con toda verdad, franqueza y llaneza.

La santa Madre ama ante todo y exige la claridad, sinceridad, verdad y lla-

neza en sus predilectas Hijas. Teresa de Jesús, enemiga de toda hipocresía y vanagloria, en lo cual jamás ofendió á Dios, quiere que sus Hijas ante todo sean sinceras, veraces con sus Superiores. Además no debéis tener ninguna tentación secreta, sin descubrirla luego, holgándoos de que toda vuestra ánima y los más ocultos y recónditos pliegues del corazón, que siempre busca ocultarse, sean manifiestos totalmente; y no solo los defectos, sino también las devociones y virtudes con pura voluntad de ser enderezadas donde quiera que en algo torcieren; no queriendo guiaros por el propio juicio, sino conforme al parecer de la persona que está en lugar de Cristo Jesús sobre la tierra. Quitad la propia voluntad, dice San Bernardo, y ya no habrá infierno.

16. La claridad de ánima juntamente con la obediencia, es la base de la fortaleza y firmeza de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, y su prácti-

ca fiel es lo que hará á sus Hijas capitanas invencibles, heroínas invulnerables á todos los tiros de Satanás, del mundo y de su propia inconstancia y flaqueza.

Por esto, amadas Hijas en Jesús, la claridad de ánima y llaneza de espíritu son la primordial virtud ó disposición de ánimo que se os exige para ingresar, vivir felices y perseverar en la Compañía de Santa Teresa de Jesús. Sin este requisito esencial, nada de provecho se puede esperar de vosotras; mientras que si cumplís con fidelidad esta obligación todo irá bien y á las mil maravillas. Vivirán Jesús y su Teresa, y reinará su espíritu de confianza, alegría, amor y paz en su Compañía; y el demonio, que solo vive y medra entre trampas, ocultaciones y secretos, no tendrá ganancia alguna. — Fijense muchísimo los Directores espirituales en este punto, en especial la Maestra de Educandas. Son mujeres, y, como dice la santa Madre, el *demo-*

nio mudo del temor, pusilanimidad y vergüenza en el sexo fragil es el que causa más estragos é irreparables daños ó quiebras.

17. Por fin de año y por la fiesta del Corazón de Jesús, ó de la Transverberación del Corazón de vuestra santa Madre hareis confesión de todas las faltas del año.

Nunca ni por ningún pretexto podrán impedir las Superiores locales el facil acceso ó comunicación directa, de palabra ó por escrito, de sus súbditas con la Superiora general y su confesor actual.

18. Las cartas que escribiereis á la Superiora general y las que recibiereis de la misma no podeis mostrarlas á ninguna Hermana, ni aun á la Superiora, y si algo contuvieren de que convenga dar noticia, dadla de palabra; pero jamás mostrando las cartas. Mi secreto para mí.

19. Respecto de vuestras Superiores estais obligadas tan sólo las Hijas de la Compañía de Santa Teresa de Je-

sús á manifestarles el estado de vuestro adelantamiento en la virtud y las fallas exteriores ó públicas con toda verdad, humildad y llaneza según el modelo de la Compañía. — Acercaos, pues, amadas Hijas en Jesús y su Teresa, acercaos á vuestra Superiora con espíritu de fe viva, humilde verdad y confianza, y sed francas y verdaderas con ella; y tened entendido que aquel rubor ó vergüenza, que os impide á veces manifestar vuestras necesidades á vuestra Superiora, es clara tentación del *demonio mudo*, el peor de todos, esto es, del orgullo ó del amor propio; porque ella es vuestra Madre según el espíritu, que vela con solicitud sobre vosotras y ha de dar cuenta estrecha de vosotras á Dios y á la Compañía.

Os digo, pues, y repilo con vuestra Santa Madre Teresa de Jesús: « *Manifestaos á vuestra Superiora, manifestaos á vuestra Superiora.* » Solo asi tendreis paz y perseverancia en la Compañía. — *Haga yo lo que deba, y suceda lo que suceda.*

CAP. VI

Del silencio.

De toda palabra ociosa han de dar cuenta los hombres en el día del juicio.

(JESÚS DE TERESA).
(MATTH. XII, 36).

De pecado muy de advertencia, por muy chico que sea, Dios nos libre dél.

(TERESA DE JUSÚS, CAM.
DE PERF. C. LXI).

20. «En el silencio y esperanza está nuestra fortaleza. Culto de la justicia es el silencio. En el mucho hablar no faltará pecado. Quien guarda su boca guarda su alma. Por tus palabras serás justificado y por tus palabras condenado.» Con estas y otras palabras, amadas Hijas en el Señor, encarece el Espíritu Santo la santa virtud del silencio, el mejor ornato de una hija de la Compañía de Santa Teresa de Jesús. Esta es la virtud que, con la modestia, más ha de brillar en las Hermanas de la Compañía de Santa Teresa de

Jesús. El silencio es lo que os hará más presto hijas de Santa Teresa, y hará que muera ó pierda sus bríos la hija de Eva. Las hijas de Eva tienen fama de ligeras y locuaces; que no se tilde jamás de este vicio á las Hijas de la mujer fuerte, Teresa de Jesús. El silencio es la morada de las almas grandes, un medio muy eficaz para preservaros de innumerables pecados y peligros, para elevar el alma sobre las ruindades de este mundo miserable, disponerla para oír la voz delicada del Señor, y recibir grandes secretos y gracias.

El silencio debe ser exactamente observado, pues mientras se observe, no faltará á la Compañía de Santa Teresa de Jesús el espíritu de su Seráfica Madre. Almas gárrulas no son buenas para la Compañía de Santa Teresa de Jesús, que es instituto de oración y estudio, y para alcanzar estas virtudes es esencial el silencio.

21. *Guardaréis, pues, siempre silencio, Hijas carísimas en el Señor, excepto*

en la hora y actos de recreación.—Si hay necesidad de hablar, hacedlo en voz baja, de modo que no se perturbe el silencio.—

Una Hermana no puede hablar á otra sin licencia, si no fuere las que tienen los oficios en las cosas necesarias.—Dé la Superiora alguna vez licencia para conferenciar unas con otras, con el fin de animarse y avivar más el amor que tienen á su Esposo Jesús y de consolarse en el Señor si tienen alguna necesidad ó tentación.—«Para una pregunta y respuesta ó pocas palabras, para hablarlas, no hay necesidad de que pidan permiso á la Superiora.» Así como habeis de callar luego al punto que se hiciere señal, así también cuando saliereis de casa, no podeis hablar dentro de la ciudad ó donde hubiere mucha gente.—Las que sirviereis en la cocina y refectorio en tiempo de primera y segunda mesa, habeis de guardar las mismas reglas del silencio, aunque después podréis quedaros á segunda recreación.—El paseo por la

noche durante la recreación de la víspera de Comunión, lo tendréis en silencio, á lo menos el miércoles y sábado, en reverencia del Santísimo Sacramento, que el día siguiente habeis de recibir.

22. El silencio no solo se quebranta con hablar, sino con cualquier ruido á deshora y sin necesidad.

Desde el toque de oraciones por la tarde hasta después del desayuno, la guarda del silencio debe ser, si cabe, más rigurosa.

Siempre que faltéis á esta importantísima virtud del silencio, debeis acusaros de ello el mismo día y hacer alguna penitencia, aunque ligera. Es tan importante esto, que jamás se encarecerá bastante su observancia á las Hijas de la gran Teresa.



CAP. VIII.

Oración perseverante.

Conviene siempre orar y nunca desfallecer. Os aseguro que todas cuantas cosas pidieris en la oración, tened viva fe de conseguirlas y se os concederán sin falta.

(JESÚS DE TERESA).
(MARC. C. XI, 24).

Hijas mías, orad, orad, orad, porque todo lo puede la oración. Es tiempo perdido el que no se emplea en oración.

(TERESA DE JESÚS).—
(EN SUS OBRAS, Á CADA PASO).

23. Vuestra oración, amadas Hijas en el Señor, debe ser humilde, confiada y perseverante, apoyada en la fidelidad y bondad de Dios, nuestro Padre muy amado. El espíritu de oración y unión con Jesús debe ser el de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, destinada á ejercer el Apostolado del cuarto de hora de oración por todo el mundo. Y para alcanzar del Corazón de Jesús todo lo que os convenga, no solo habeis

de hacer valer vuestra oración, sino principalmente la de las niñas, hermosos é inocentes angelitos, á quienes eduqueis. «No he pedido cosa alguna con los niños que no la haya alcanzado,» decía el gran devoto de Santa Teresa de Jesús San José de Calasanz.

24. La oración es el alma de la Compañía, que le dá vida de fe; su fundamento, su sostén.—Mire pues la Superiora como su primero y más esencial deber, el que todas las Hermanas de la Compañía cumplan con fidelidad, y esté en su vigor lo que mandan las Constituciones sobre este punto; pues va en ello, repetimos, la vida ó muerte, la prosperidad ó ruina de la Compañía y de todas sus Hijas. *Fáltase, pues, si'es necesario, á todos los ejercicios piadosos, antes que á la oración.* Debeis por tanto, procurar con todo ahinco ser almas de oración, maestras de oración las Hijas de Santa Teresa de Jesús, como vuestra Seráfica Madre. Por lo mismo debeis estar instruidas y versadas en

los diferentes modos de orar, para ejercer con provecho este sublime Apostolado que nos dá el medio de salvación más fácil, más universal y eficaz. —La oración es la palanca omnipotente puesta por Dios á nuestra disposición para levantar todos los corazones al cielo.

Al orar, pues, recordad á vuestro Esposo Jesús su juramento y palabra empeñados cuando dijo: «Yo os juro; yo os juro, que todo cuanto pidiéreis á mi Padre en mi nombre, os lo dará.» (San Juan, c, XVI, 23.) Os lo digo, y os lo repito: si dos de entre vosotros se unen sobre la tierra para pedir cualquier cosa, lo que piden les será otorgado por mi Padre que está en los cielos, porque donde hay dos ó tres congregados en mi nombre, allí estoy en medio de ellos.» (San Mateo, XVIII, 19, 20). *Pedid siempre en vuestras oraciones el amor de Dios y la perseverancia final, corona de todas las gracias, y sin la cual de nada os servirán las demás.*

25. Rogad todas con gran fervor por los fines de la Compañía de Sta. Teresa de Jesús, y en especial, por todas vuestras Superiores y Hermanas; por las personas que son de mayor importancia para el bien común de la Iglesia, como son los príncipes, así eclesiásticos como seculares, y por todos los demás que por su talento ó posición social, puedan aprovechar mucho ó dañar las almas; ó, como decía al Señor vuestra santa Madre, que «son buenos para nuestros amigos.»

—Rogad también por los amigos y bienhechores, vivos y difuntos, y por todos aquellos en cuya ayuda trabajan vuestras Hermanas en diversos lugares.—Por los bienhechores vivos y difuntos, ofrecereis además la Comunión el día 15 y 19 de cada mes y oireis la santa Misa.—También rogareis por los que no son bien afectos á vuestra obra. Todas, por fin, rezareis cada día, tres Padre nuestros, Ave Marías y Gloria á

la Beatísima Trinidad y á los Patronos de la Compañía de Santa Teresa de Jesús por las intenciones de vuestro Padre Fundador, y en las demás oraciones encomendareis lo mismo al Señor.



CAP. IX.

Obediencia extremada.

Hija, la obediencia da fuerças.

(JESÚS Á SU TERESA).

Fué Jesús obediente hasta la muerte y muerte de cruz.

(S. PABLO. FIL. II).

No he venido á ser servido; sino á servir.

(JESÚS DE TERESA).

(MATT. XX, 28).

La obediencia allana imposibles.

Yo más me huelgo que mis Hijas tengan en esto de obediencia demasia, porque tengo particular devoción á esta virtud, y aun he puesto todo lo que he podido para que la tengan.

¡Oh virtud del obedecer que todo lo puedes!

(TERESA DE JESÚS).

(FUND. C. 18; VIDA, C. 18).

26. Carísimas Hijas en Jesús y su Teresa: quien entra en la Compañía y sienta plaza en la milicia de Santa Teresa de Jesús, debe hacer cuenta que ya no es suya: es toda de Jesús y su Teresa, y toda, toda sin reserva está ofrecida, dedicada, consagrada á su